

Representación y trayectoria política de mujeres en el Parlamento panameño, desde 1945 al 2019

Tamara Martínez Paredes

Universidad de Panamá con estudios en Sociología, Diplomados en Género e Investigación y

Maestría en Ciencias Sociales con énfasis en teoría y métodos de investigación, en tesis.

Labora en el Departamento de Investigación y Publicaciones del INED-Tribunal Electoral

temartinez@tribunal-electoral.gob.pa

Recibido 7/2/20 Aprobado 30/3/20

RESUMEN

La democracia representativa en términos prácticos se mide con la ocupación de espacios de representación, ganados a través de la elección, los votos, el consenso, la propuesta y el liderazgo. La participación política electoral de las mujeres ha sido un camino trazado en primera instancia por 58 mujeres a las que se suman otras más, dados los resultados de las últimas elecciones del 5 de mayo de 2019. En ese sentido se apuesta a entender que se trata de una trayectoria difícil, donde fue necesario crear una base política, primero de reconocimiento ciudadano y luego de reconocimiento de derechos políticos. También se intenta aportar elementos teóricos para el análisis, desde la perspectiva de los partidos, las representaciones y las tendencias típicas que se encuentran en el examen biográfico de las Diputadas panameñas.

Palabras claves: mujeres, elecciones, política, representación, Diputadas, partidos políticos.

ABSTRACT

Representative democracy in practical terms is measured by the occupation of spaces of representation, gained through election, votes, consensus, proposal and leadership. The electoral political participation of women, has been a path traced in the first instance by 58 women to which others are added, given the results of the last elections of May 5, 2019. In that sense, we bet to understand that It is a difficult path, where it was necessary to create a political base, first of citizen recognition and then recognition of political rights. It also attempts to provide theoretical elements for the analysis, from the perspective of the parties, representations and typical trends found in the biographical examination of the Panamanian Deputies.

Keywords: women, elections, politics, representation, Deputies, political parties

Introducción

En la democracia, la participación política de las mujeres es parte fundamental y una expresión real de los valores que la sustentan.

El documento que se presenta intenta abordar desde la experiencia de las mujeres que en la historia de la política panameña han ejercido el cargo de Diputadas. Es importante destacar que existe una narrativa de la vida de estas mujeres, recogida en un libro de biografías, que ha sido fundamental para la caracterización que se propone.

En la obra titulada “Mujeres que se atrevieron” su autora Aida Andrión de Moreno, recopila 73 años de vida republicana, en 15 períodos legislativos, a través de las biografías de mujeres electas Diputadas, que ocuparon dicho cargo, entre los años 1945 al 2019:

“El libro Mujeres que se atrevieron es una breve historia de las experiencias a nivel personal, profesional y política de 58 mujeres, que decidieron traspasar el umbral de lo privado o lo doméstico al ámbito público. En este particular, a la contienda política, no solo para elegir sino para ser elegidas, como corresponde en una sociedad del siglo XXI, donde no debiera existir esas prácticas androcéntricas, que ubican abierta o sublimemente a las mujeres en un segundo plano, cuando se trata de competir por los espacios de poder y toma de decisiones”.(Andrión Hernández de Moreno, 2016, pág. 5).

La documentación biográfica contenida en el libro ha sido útil en la investigación que actualmente se desarrolla, titulada: “Participación política electoral de las mujeres en Panamá, construcción de ideales tipo de las Diputadas panameñas”. En virtud de que contar con dicha información, permitió establecer como primera aproximación a la elaboración de los tipos ideales de las Diputadas, características comunes entre ellas, en términos de procedencia, trayectoria, proyectos y sobre todo quienes son estas mujeres, que iniciaron ese camino hacia la representación política femenina en Panamá, con la aspiración de participar en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.

Sus historias de vida recopiladas, a través de los períodos legislativos en los que fueron electas como Diputadas de la República, sugieren la diferenciación entre dos épocas o momentos históricos, que marcan la evolución de la participación política electoral de la mujer panameña.

Luego contextualiza los momentos históricos en los que logran las Diputadas, ganar dichos espacios de representación política y por último se analizan los datos, con algunas consideraciones teóricas sobre representaciones sociales y tipos ideales aplicados a la política y a los cambios socioculturales, a modo de cierre.

Contexto sociopolítico- Partidos y movimientos sociales

Al tratar de ubicarnos en el contexto sociopolítico panameño, en épocas distintas es importante rescatar el papel central de los partidos políticos y los movimientos sociales, en la comprensión de los fenómenos, que aún hoy, forman parte del debate en torno a la democracia en Panamá.

Los movimientos sociales, tuvieron representación femenina, en los sectores de obreros, campesinos, estudiantiles, así como en la lucha nacionalista por la recuperación del Canal. Hechos que nos indican el grado de participación política de la mujer en diferentes ámbitos, contribuyendo con el desarrollo social y político del país.

La literatura sobre partidos políticos en Panamá nos señala su grado de institucionalización, dentro del sistema político electoral. En el caso de la participación de las mujeres y el rol que desempeñan, éste no se traduce específicamente, en insumo para mejorar su calidad de participación, es decir, no acceden al mismo nivel que los hombres a las candidaturas y a los puestos directivos a lo interno de sus estructuras.

Según Harry Brown (2009), durante un largo período, la producción sobre temas políticos en nuestro país dirigió la mirada hacia los partidos políticos. En ese sentido, en su trabajo sobre “Partidos políticos y elecciones en Panamá, menciona la producción de:

“Raúl Leis (1983) “Radiografía de los partidos”, de Bolívar Franco (2001) “Panamá: Los partidos políticos en los 90-entre elecciones y transformaciones”. En 2004 Jorge Conte-Porras con su trabajo sobre “Procesos electorales y partidos”, con una segunda edición en donde hace un recuento histórico de las elecciones en Panamá desde la anexión de Panamá a Colombia en el siglo XIX hasta 2004. En 2005, Mario Galindo, Carlos Iván Zúñiga y Jorge Conte-Porras publican los “Ensayos sobre los partidos políticos en Panamá”. Por último, en 2007 fueron publicados los dos tomos de “Acontecer electoral panameño” por el Magistrado del Tribunal Electoral Eduardo Valdés Escoffery, que combina el recuento histórico con un detallado análisis de las elecciones y los partidos políticos luego de la transición panameña a la democracia”.(Brown Araúz, 2009, pág. 12)

Estos trabajos se constituyen en una reconstrucción del panorama socio histórico de la política panameña, durante el siglo XX hasta la actualidad. Reconocen la figura representativa de los partidos, dentro del sistema electoral. En la actualidad, a pesar de que, según datos recopilados científicamente mediante encuestas, muestran un nivel de desafección y distanciamiento de la población en general, con la política partidista, aunque persiste una alta tasa afiliación partidista.

Hecho que debe motivar la reflexión de los políticos y de las elites que los financian o representan, sobre los cambios que deben producirse desde estos colectivos, hacia la sociedad, entre ellos el fomento y aplicación de la paridad de género en la política electoral.

A continuación, se presenta, una narrativa descriptiva, de la evolución de la participación política electoral de las mujeres en Panamá, a través de su representación en el Parlamento, dividida en etapas históricas: la primera de 1945 a 1989 y la segunda de 1990 a 2019.

Primera etapa- Períodos legislativo: 1945 a 1989

Contexto socio histórico y político

En los inicios de la República de Panamá, como nación libre e independiente, por constitución política, se desconocieron derechos ciudadanos a las mujeres, factor que podría ser considerado como causa directa de la casi nula representación de las mujeres en la política electoral panameña durante dicho período. En consecuencia, a ese hecho se podría atribuir la activación de movimientos reivindicativos de las mujeres, para obtener el legítimo reconocimiento de su ciudadanía, el ejercicio del sufragio y su participación como candidatas a cargos públicos electos.

Durante la época en la que se agita el mencionado movimiento, surgen figuras como Clara González de Beringher, Gumersinda Páez y Esther Neira de Calvo, incansables activistas,

fundadoras del Partido Nacional Feminista. Quienes luego se convierten en las primeras mujeres en ejercer profesiones como el derecho y en ocupar las curules como Diputadas de la República, campos dominados históricamente por los hombres.

Caracterización de la trayectoria política de las Diputadas de la primera época

Una primera época o etapa, la identificamos para el período comprendido entre 1945 y 1989. Caracterizado fundamentalmente, por una escasa participación de mujeres en la Asamblea Legislativa. Los factores que influyeron o podrían asociarse con problemáticas de índole político, social y estructural de la sociedad panameña.

Observamos que obtuvieron curules como Diputadas nacionales, sólo de 1 a 4 mujeres, en cada período legislativo, entre 1945 y 1989.

En la tabla a continuación presentamos la información, correspondiente a la cantidad de mujeres, electas como Diputadas, durante ésta, que denominaremos primera oleada de presencia femenina en la política, en Panamá.

Tabla No. 4. Diputadas electas, según período legislativo, entre 1945 y 1989

Período legislativo	Cantidad
1945-1948	2 Diputadas
1948-1952	1 Diputada
1952-1956	1 Diputada
1956-1960	4 Diputadas
1960-1964	2 Diputadas
1964-1968	1 Diputada
1968	2 Diputadas
1984-1989	4 Diputadas

Fuente: Libro “Mujeres que se atrevieron”. Elaboración propia.

Con la finalidad de presentar la información encontrada, de manera ordenada, lo haremos sobre la base de características comunes o indicadores regulares encontrados, en este primer grupo compuesto por 15 Diputadas.

Se requeriría un estudio más a fondo y detallado, de las condiciones sociopolíticas y económicas del país durante esos años, sin embargo, nos enfocaremos en las características que tenían en común estas mujeres, que a pesar de las barreras y techos que enfrentaron, logran desarrollarse en el campo de la política panameña.

Estos indicadores, se constituyen teórica y empíricamente en nexos y regularidades de las Diputadas, es decir características comunes que comparten estas mujeres y que nos aportan información para la elaboración de sus perfiles:

- Procedencia –clase social de media a baja, no pertenecían a familias acaudaladas. Nacieron en las provincias de Panamá, Colón, Chiriquí, Los Santos y Coclé. Algunas de ellas contrajeron nupcias con destacados políticos, profesionales, nacionales y extranjeros, que les permitieron de alguna manera, desarrollar su capital social.

- Nivel educativo- Universitarias y/o con estudios en el extranjero, algunas de ellas.
- Capital cultural-prestado y comprobado, algunas fueron escritoras destacadas y de un bagaje reconocido en el campo de las artes.
- Trayectoria Profesional-en las ramas de Educación, Derecho, Humanidades, Salud.
- Activismo comunitario-en sus provincias, de donde recogen los principales problemas, proponiendo desde la Asamblea, leyes para mejorar aspectos de salud, educación, mejoras salariales para los trabajadores del gobierno, el agro y las condiciones de grupos en especial situación de vulnerabilidad: niños(as), adolescentes, mujeres, privados(as) de libertad, adultos(as) mayores.
- Afiliación político partidista-pertenecieron a los partidos Panameñista y sus ramificaciones, partido Liberal, PRD, PALA y Partido Demócrata Cristiano.
- Ocupación de cargos públicos-De este grupo, se destacan las primeras mujeres en ocupar los cargos de Ministras de Estado, en las carteras de Trabajo y Salud, Presidentas de la Asamblea Legislativa, Directoras de Instituciones públicas.
- Movimientos sociales-fueron integrantes de movimientos, obreros, campesinos, estudiantiles, feministas y crearon los frentes femeninos de los partidos políticos.

Como Diputadas, este primer grupo de mujeres destacaron por su preparación y propuesta política, para los cambios y transformaciones que requería la sociedad panameña.

Se observa según la revisión de sus biografías, que las mismas participaron de la creación de leyes e instituciones de protección de la mujer, la niñez, la familia y grupos en especial situación de vulnerabilidad. Así como también, mediante iniciativas legislativas, sientan las bases, que sustentan la participación política electoral femenina a nivel de los cargos de elección popular y partidos políticos en Panamá.

Segunda etapa-Períodos legislativos 1990 al 2019.

Contexto socio histórico y político

Según Brown Araúz (2009), en 1990 fue instaurada la poliarquía panameña, que se reafirma, principalmente con la celebración de seis elecciones consecutivas bajo un régimen democrático.

Con el desplome del gobierno militar, luego de más de una veintena de años, donde el principal actor político del país fue el cuerpo armado, la proliferación de partidos políticos, pasa a formar parte del proceso de democratización, de la sociedad panameña.

En su libro “Partidos políticos y elecciones en Panamá, un enfoque institucionalista” el sociólogo y politólogo panameño Harry Brown Arauz, escribe lo siguiente, respecto al tema de los partidos y el clima social y económico de Panamá, en la década de los noventa:

“Por otra parte, desde principios de la década de los ochenta y con mayor fuerza desde 1990, Panamá ha ido ajustando su modelo económico en busca de una economía de mercado. Hoy la economía crece y produce riqueza, pero la pobreza y la inequidad persisten. Parece ser que, además de las fallas del modelo

económico, las deficiencias en la distribución de riqueza descansan sobre una institucionalidad débil, de la cual los partidos políticos son parte”.(Brown Araúz, 2009, pág. 13).

La acotación, refleja la situación en la que se encontraba el país, durante la época, marcada por la post invasión y la reorganización de las fuerzas políticas, en la búsqueda de reafirmación de un modelo social, político y económico, que respondiera no sólo a las transformación y demandas internas, sino también a las que ocurrían a nivel de la región latinoamericana.

Caracterización de la trayectoria política de las Diputadas de la segunda época

Las condiciones en las que se desarrolla esta segunda oleada de participación femenina en la política, específicamente de mujeres electas como Diputadas, se caracteriza por el clima político, que se generó luego de la invasión norteamericana a Panamá. El país requiere transformaciones sociales profundas en materia económica, de salud, educación, vivienda y trabajo. La invasión norteamericana, impactó en todo el país, pero con más fuerza en las ciudades de Panamá y Colón, ciudades terminales canaleras, con fuerte presencia del bastión armado que constituían las dismanteladas fuerzas de defensa.

Analizamos la misma, que comprende los períodos legislativos que se desarrollaron entre los años 1990 al 2019. Aquí plasmamos información, referente a las mujeres electas Diputadas de la República en dichos períodos electorales, su trayectoria y un breve repaso de los hallazgos encontrados, hacia la construcción de los perfiles o ideales tipo de las Diputadas panameñas. A continuación, presentamos la tabla que muestra el aumento en cantidad de Diputadas electas, en los últimos 29 años.

Tabla No. 5. Diputadas electas, según período legislativo, entre 1990 y 2019

1990-1994	9 Diputadas
1994-1999	7 Diputadas
1999-2004	8 Diputadas
2004-2009	14 Diputadas
2009-2014	6 Diputadas
2014-2019	13 Diputadas

Fuente: Libro “Mujeres que se atrevieron”. Elaboración propia.

Entre 1990 y 2019, la proporción de Diputadas electas, aumentó a 9 y luego a 14, es decir fueron electas entre 5 a 10 Diputadas más, con respecto a la primera etapa analizada.

Al igual que el primer grupo de Diputadas, éste compuesto por 43 mujeres electas para ocupar dicho cargo durante los períodos legislativos 1990-2019, mediante el examen de sus biografías, se logra establecer algunos indicadores, que ayudan a caracterizarlas, como figuras representativas de la política electoral panameña.

Indicadores-elaborados a partir de la información biográfica, del grupo de Diputadas electas desde 1990 hasta el período 2014-2019.

- Procedencia –Provincias de Panamá, Colón, Veraguas y Panamá Oeste, en este período hubo una representante de Comarcas indígenas.
- Nivel educativo-de alto nivel, muchas de ellas con Doctorados y Especializaciones.
- Capital cultural-adquirido por estudios y certificaciones.
- Trayectoria Profesional-principalmente en campos como la Educación, la Medicina, la Administración y el Derecho.
- Activismo comunitario- este grupo de mujeres muestra activismo comunitario, mediante el cual muchas conociendo necesidades apremiantes, participan de Fundaciones para el apoyo social, ambiental, juventud y empoderamiento femenino.
- Afiliación político partidista-en su mayoría, este grupo de Diputadas, viene de las filas del Partido Demócrata Cristiano, hoy Partido Popular, el PRD y el Partido Cambio Democrático. Otros partidos, se mencionan Solidaridad, Papa Egoró y vanguardia Moral de la Patria. En este grupo, se destaca la figura de dos Diputadas que ganan su curul como independientes.
- Ocupación de cargos públicos-muchas de ellas ocuparon cargos públicos electos como Representantes de corregimiento, Alcaldesas y Diputadas suplentes. También ocuparon cargos por designación, como Ministras, cargos de secretarías, Presidentas y Vice presidentas de la Asamblea Nacional de Diputados y Directoras de Instituciones.
- Pertenencia a Movimientos sociales-los movimientos sociales reivindicatorios de derechos de las mujeres a través de Organismos como la Federación de Mujeres Democráticas (FENAMUDE) y el Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos (FONAMUP).

Las Diputadas, durante el período más reciente, se les atribuye otros elementos característicos como, por ejemplo: la reelección. Un número mayor, específicamente 11 de ellas, logra reelegirse a la Asamblea Nacional de Diputados(as). Se destacan figuras como: Balbina Herrera Araúz, Dalia Bernal y Marylin Vallarino de Sellhorn. Las dos primeras, representantes del circuito 8-6 (San Miguelito) y la última representante del circuito 8-1 (Panamá Oeste, Arraiján).

El caso específico de la Ingeniera Balbina Herrera, podemos apuntar que es la única que mantiene su curul por tres períodos consecutivos: 1984-1989, 1990-1994 y 1994-1999. También, en cuanto a su trayectoria política, que viene de las filas del Partido Revolucionario Democrático, ocupando altos cargos dentro de su partido, así también a nivel gubernamental y local, se desempeñó como Alcaldesa del Distrito de San Miguelito y Ministra del MIVI.

Por otra parte, las Diputadas Bernal y Vallarino, salen de las filas del Partido Cambio Democrático, ambas con excelente desempeño en el campo empresarial, pero su incursión en la política surge con esta nueva fuerza política que suma liderazgos femeninos.

También destaca la participación de dos Diputadas que llegan a la Asamblea bajo la figura de la candidatura independiente. La primera de ellas, Yanivel Ábrego en representación del

circuito 8-2 y Ana Matilde Gómez por el circuito 8-8. Cada una de ellas, llega en representación de los grupos independientes de sus respectivos circuitos. Sólo estuvieron un período cada una en la Asamblea, una de ellas Ábrego decide formar parte de un colectivo político, con el cual logra la reelección y Ana Matilde Gómez, decide como representante de los independientes, competir por la Presidencia de la República, convirtiéndose en la única candidata al más alto cargo de representación política del país.

Lo anterior indica, que se presentan cambios, en la estructura tradicional planteada desde la cultura patriarcal, hacia la mujer que participa en política, específicamente en el caso al que se hace referencia en este trabajo, las Diputadas. En virtud de que en las últimas elecciones, se observa una tendencia hacia el incremento del número de mujeres que ocupan curules en la Asamblea, lo que a la postre, debe generar los cambios efectivos que requieren las mujeres, que aspiran a participar en política, pero en condiciones de igualdad, sin discriminación de género, con el concurso de los partidos políticos y la sociedad en su conjunto.

Así mismo, otorga relevancia a situaciones o fenómenos que se presentan en la práctica, como el tema de las candidaturas independientes y su elección, ¿representan una verdadera alternativa para los llamados independientes?, ¿encuentran una sólida plataforma de acción a lo interno de la Asamblea de Diputados?, ¿se constituyen en una alternativa real a lo que ofrecen los partidos políticos?

Reflexiones sobre participación política electoral de las mujeres, a partir de los datos sobre elecciones recientes en Panamá.

Los datos y revisión de la literatura muestran que, en las elecciones del 2009, se observan cambios en la oferta electoral, que logra reunir algunos liderazgos locales, provenientes de partidos medianos y pequeños. El partido Cambio Democrático, surge de esa crisis institucional partidista, logrando posicionarse como el segundo partido más votado en 2009 y el primero en 2014, coyunturalmente el nuevo partido inscrito por su líder Ricardo Martinelli, podría ser catalogado como una tercera fuerza, ante el aparente bipartidismo que históricamente dominó la oferta electoral en Panamá.

Según Brown (2018) *“en las elecciones del 2014, ocurre el fenómeno de concentración del voto en las elecciones para escoger a los(as) Diputados (as). Se presentan alianzas políticas electorales a nivel de los partidos, que no se reflejan de igual forma en las elecciones presidenciales y en las legislativas. La tendencia del electorado o la inclinación del voto aprovecha la apertura del sistema electoral hacia nuevas opciones, otorga a las mujeres políticas, espacios de participación”*.(Brown, 2018, pág. 116).

Lo cierto es que, en el 2014, las mujeres alcanzan uno de los porcentajes más altos de nuestra historia, con la obtención del 18% de los escaños a nivel de la Asamblea legislativa. Sin embargo, en términos de representación política, este porcentaje se encuentra muy distante del 50% establecido para que exista paridad y calidad de la representación, en la democracia panameña.

Acotaciones teóricas a modo de conclusión

Se considera como hallazgo, en término de los datos biográficos revisados, sobre la trayectoria de las mujeres Diputadas, la necesidad de indagar histórica y sociológicamente, sobre aquellos elementos o categorías para el análisis, que respondan a la interrogante de por

qué persiste la escasa participación femenina, en términos formales para cargos de representación política, como el de Diputadas. Luego por qué logran ser electos algún tipo específico de mujeres y no otras.

Dicha consideración, además, hace pensar en causas o factores intervinientes en la construcción de representaciones sociales de las Diputadas panameñas, atendiendo los períodos en los que se logra mayor representación política, así como a entender de igual forma, por qué se mantiene menor participación femenina en determinados circuitos electorales, en donde todavía al día de hoy, la representación política femenina es nula. La metodología de los tipos ideales, creada por el Sociólogo e historiador alemán Max Weber, permite realizar una aproximación al objeto de estudio, llevado a la realidad, atribuyéndole indicadores tipo, a través de:

- Establecer nexos y regularidades
- Nuevas hipótesis
- Estudio de casos típicos
- Establecer tendencias.

El concepto de ideal tipo weberiano es aquel que:

“Se obtiene mediante el realce unilateral e uno o varios puntos de vista y la reunión de una multitud de fenómenos, singulares, difusos y discretos, que se presentan en mayor medida en unas partes que en otras o que aparecen de manera esporádica, fenómenos que encajan en aquellos puntos de vista, escogidos unilateralmente, en un cuadro conceptual en sí unitario”. (Sánchez de Puerta Trujillo, 2006, pág. 15)

De igual forma, las percepciones y opiniones sobre un tema, conocido como “representaciones”, se constituye en una entrada teórica, utilizada en ciencias sociales, para medir niveles de conocimiento y pensamiento formado a través de una imagen de la realidad. Su principal exponente Sergei Moscovici (1979), describe este concepto como “*un corpus organizado de conocimientos*”.

Por su parte, Denise Jodelet (1984), indica que “*el campo de representación designa al saber de sentido común, cuyos contenidos hacen manifiesta la operación de ciertos procesos generativos y funcionales con carácter social. Por lo tanto, se hace alusión a una forma de pensamiento social*”. (Araya Umaña, 2002, pág. 27)

Según los datos empíricos, durante los 15 períodos legislativos transcurridos entre 1945 y 2019, 14 mujeres logran reelegirse, sólo 2 de ellas, durante la primera etapa entre 1945 y 1989.

Mientras que, en la segunda, comprendida entre 1990 y 2019, son reelectas para el cargo, un total de 11 Diputadas. De las cuales, 8 ganan la curul para dos períodos consecutivos y sólo 3 de ellas logra mantener su curul por tres períodos consecutivos.

En ese sentido se precisa indicar que, en aquella época, como en la actual, a pesar de observarse un incremento en el número de Diputadas electas, los obstáculos que enfrenta la mujer por razones de género siguen siendo similares y persisten en el tiempo. Estereotipos asociados a la división sexual del trabajo, familia, maternidad, acceso a recursos,

discriminación y violencia política, ámbito de representaciones y las regularidades en los procesos electorales y la trayectoria de las Diputadas, que, a pesar de existir hoy día, mejores condiciones para el desarrollo de la política en general colocan a las mujeres en posiciones desventajosas con respecto a los hombres.

En cuanto a la estructura partidista, institucionalizada en la sociedad panameña, según encuestas realizadas por el PNUD y otras agencias internacionales, muestran que la credibilidad en los partidos políticos por parte de la población panameña, se encuentra en franco deterioro, aún cuando las personas manifiestan baja o nula afinidad partidista.

Sin embargo, las altas tasas de afiliación partidista, en comparación con la de otros países de la región, se contraponen a lo anterior y por tanto se convierten en variables para analizar la problemática, en virtud de que, de ese alto porcentaje, las mujeres representan la mitad, así como de la población de Panamá y del mundo.

En resumidas cuentas, lo que se quiere mostrar y un poco la justificación para un estudio más profundo, es que la baja participación femenina en procesos políticos electorales se asocia a factores subjetivos, estereotipos y representaciones. Así mismo los procesos de ruptura, con dichas prácticas, deben responder a cambios socioculturales.

Según la teoría de los cambios socioculturales de Guy Bajoit (2010), existe entre los sociólogos diálogo y disensos para entender cómo se desarrollan los cambios en la cultura, sin embargo, en su análisis este sociólogo francés plantea siete contradicciones para explicar que se puede llegar a la construcción de un modelo cultural, que en palabras de Bajoit se trata de:

“un conjunto articulado de principios éticos y morales, que traducen en valores tanto las ideologías como las utopías de los actores de una época, y que les sirven para dar sentido y legitimidad a sus prácticas en todos sus campos de relaciones sociales. Cada época tiene un modelo cultural reinante, que guarda las trazas de todos los modelos anteriores”. (Bajoit, 2010, pág. 18)

Su tesis se basa en la contradicción o antagonismo, en primera instancia entre los modelos existentes en toda sociedad que deben transformarse a lo interno, pero sin demeritar la importancia de la influencia externa, asimismo los cambios que se requieren a nivel político deben suponer cambio en las estructuras (instituciones) y en la práctica, la suma de grupos que han estado excluidos en su participación.

De esta manera entendemos que esto no ocurre, sino mediante procesos consecuentes, en donde se producen varios cambios y no precisamente en forma lineal, los contratos sociales, las leyes, acuerdos deben ser articulados desde la educación ciudadana, basada en el respeto a los derechos políticos, sociales y culturales, de forma integral, pasando por la contradicción entre la necesidad de tener un Estado fuerte y cumplir con las exigencias de la democracia política.

Referencias

- Andrión Hernández de Moreno, A. (2016). *Mujeres que se atrevieron*. Panamá: Imprenta de la Asamblea Nacional de Diputados de Panamá.
- Araya Umaña, S. (2002). Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión. *Cuaderno de Ciencias Sociales* 127, 79.
- Bajoit, G. (2010). El cambio sociocultural. En *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México*. 1-18.
http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/486trabajo.pdf
- Brown Araúz, H. (2009). *Partidos políticos y elecciones en Panamá, un enfoque institucionalista*. Colombia: Quebecor Worl Bogotá.
- Brown, H. (2018). *El vencedor no aparece en la papeleta*. Panamá: Descarriada.
- Sánchez de Puerta Trujillo, F. (2006). Los tipos ideales en la práctica, significados, construcciones y aplicaciones. *Empiria* , 11-32.